

Conde de Santiago de Calimaya, y respetuoso siempre á las leyes, aleccionado acaso por lo ocurrido con Alfaro, solicitó del Ayuntamiento que los vendedores de trastos y otras cosas que ocupaban su plazuela, fuesen trasladados á la de Jesús ú otra, dejando libre la suya (13 de Septiembre, 1825). No podía el Ayuntamiento negarse á tan justa demanda, ya fuese porque quedase libre el terreno ajeno, ya porque el derecho de tener mercados es exclusivo de las Corporaciones Municipales; sin embargo, nada se resolvió, acaso porque desde entonces comenzaban á escasear las plazas, que nuestros Ayuntamientos imprudentemente han venido ocupando.

El tiempo resolvió esta cuestión como otras muchas.

#### PALMA. CALLE DE LA

Así se llama la callecita que hace continuación á la de la Alcaicería hacia el Sur, y comunica la calle de los Plateros con la del Refugio. Esta calle es de las más antiguas, pues estuvo en la primitiva planta de la ciudad y se llamaba Calle Real, nombre común á casi todas. Compruébase la antigüedad de su existencia con la noticia que escrita se conserva en los títulos de propiedad de la casa que forma su esquina Suroeste y que es hoy *Hotel de la Bella Unión*. A un español llamado Miguel, cuyo apellido no se expresa, se hizo primitivamente merced de un solar que estaba en la calle por la que pasa el agua, cuyo solar lindaba con otro de Juan Jiménez. Los que se asentaban por vecinos de la ciudad por aquella época, estaban obligados, entre otras cosas, á edificar su casa en el término de dos años, y habitarla, pena de perder el solar mercedado; Miguel no cumplió con esta obligación, y el Ayuntamiento, usando del derecho de reversión, recogió el solar y se lo dió de nuevo á *Francisco Morante*, merced que confirmó en 11 de Enero de 1527, dándole título en forma. En 11 de Abril del mismo año, vendió Morante á Juan Rodríguez Villafranca, los terrenos que tenía, cuyos linderos son: *calle Real y la calle por donde pasa el agua*, linderos que determinan bien la esquina de la calle de que se trata. Ni en ese año ni en el siguiente 28, edificó Villafranca, hasta después dieron licencia para labrar y edificar las casas los oidores Nuño de Guzmán y Delgadillo, no apareciendo en ese documento la firma de Matienzo.

En 1532, habían pasado las casas á poder de Juan de Lasala ó la Sala, que de ambos modos se lee en el manuscrito, pues consta que en 30 de Agosto de ese año, se concedió á éste, por cuarenta pesos de oro común, una merced de agua para que la tomase del caño que venía por la calle de San Francisco, é hiciese con ella una alberca en su casa.

En el tiempo transcurrido desde el año 1532 hasta el 1584, cambió la calle de nombre, ó más bien, comenzó á tener alguno propio, llamándose de *Diego López el Viejo*, por haberse avecindado en ella un individuo de este nombre, distinto de otro que se llamaba lo mismo, pero de menos edad, llamado el *mozo*. Consta el cambio de nombre de esta calle, así como el origen del que ahora tiene, de los autos seguidos ante el Corregidor para el remate de la casa. Promoviéronle á 24 de Junio del dicho año, Juana Lasala, viuda de Alonso Torres y los menores hijos de ambos, pidiendo licencia para vender una casa que el dicho Alonso Torres poseía en la calle llamada de *Diego López el Viejo*, cuya casa llamaban de la *Palma*, porque en ella había una muy grande palma. Fundando su solicitud en que, además de reconocer sobre ella varios censos, y de ser muchos los partícipes, carecían los suplicantes de recursos para reedificarla.<sup>1</sup>

Seguidos los autos por todos sus trámites y sacada á remate la casa en 11 de Septiembre próximo siguiente, hizo postura Fray Alonso de Herrera, procurador de los religiosos dominicos, con poder bastante de la comunidad, otorgado en la misma fecha, por ante el escribano Pedro López de Herrera, ofreciendo por ella \$11,000, cantidad en que fué tasada, aunque con posterioridad á la oferta. No hubo quien mejorara la postura, por lo cual, el 9 de Octubre del mismo año, después del último pregón, fincó el remate en el convento de Santo Domingo; fué aprobado en el mismo día y pasó la escritura ante el notario Diego Rodríguez de León. La casa estuvo en poder de los religiosos hasta el año 2, en que la vendieron á

El mal estado en que la compraron, hace creer que la reedificaron

<sup>1</sup> En los poderes que dieron los herederos de Alonso Torres para que se practicaran las diligencias necesarias hasta el otorgamiento de la escritura de venta de la casa, se dice, que "frente á la acequia principal que viene de la casa real hasta el Colegio de las Niñas." Se dice también que lindaba "con casas del Canónigo Agurto," y en otra parte se añade que "con casas de Sancho López de Agurto, y por otro lado con las de Juan de Salazar."

Fueron también herederos de Alonso Torres una Doña Bernardina, cuyo apellido no se expresa, que vivía en Xochimilco, casada con Francisco Fernández de Paredes, á quien dió poder para que la representara en la venta de la casa. Lo fué también Doña Jerónima del Castillo. En 21 de Julio de 1584 se confirió la tutela de los hijos menores de Alonso de Torres á Diego Pérez de Rivera, ante el Corregidor, siendo el escribano Diego de Santa María.

Todas las noticias que damos de esta calle y de esta casa son tomadas de los títulos de propiedad de ella, que tuvo la bondad de mostrarnos el señor Lic. D. José María Zaldívar.

<sup>2</sup> Según el Padrón general de las casas de México, sus dueños y valores de arrendamientos, que formó D. Francisco Rendón, todavía les pertenecía en 1813.—(V. de P. A.)

en todo ó en parte, y posible es que en estas reedificaciones ó en otras posteriores, si no por otra causa, arrancaran la palma; sin embargo, aunque no se sabe la fecha en que esto acaeció, es presumible que durara largo tiempo para dar nombre imperecedero á la calle.

La casa no fué repuesta con maestría en cuanto á solidez ni tenía belleza alguna; así, pues, desdiciendo del adelanto de la ciudad de México, que iba tomando ya el año 1840, el Sr. pensó en arrasarla completamente y hacerla toda de nuevo, sacándola desde cimientos. Se encontraba á la sazón en la ciudad un ingeniero llamado D. José Bessosi, italiano de origen, que tenía despacho de capitán de ingenieros, dado por Napoleón I y que hizo con los franceses la campaña de España en 1808. A éste se encargó la obra. Dedicado á la ingeniería militar de preferencia, D. José Bessosi era buen constructor, pero carecía del gusto suficiente para adornar los edificios, como lo atestigua el de que se trata, demasiado sencillo aunque sólido; le hizo todo de ladrillo, y éste fué el primer edificio que se construyó en México de ese material y con paredes maestras de tres cuartas de espesor, por lo cual no se confiaba mucho en su permanencia. Bessosi, á cuyos oídos llegó esta censura, contestó *que con ladrillos puestos bien á plomo podía hacerse una torre como la de Catedral*. El tiempo ha demostrado su verdad, pues la Bella Unión lleva 52 años de hecha, ha resistido los terremotos ocurridos en este período, algunos de ellos no suaves, y se conserva en buen estado.

Desde su origen se hizo el actual edificio con el destino que tiene: se dejó para hospedería la parte del fondo, que da á la calle del Refugio, con fonda en los entresuelos y entrada independiente por esta calle; el resto, que es la parte principal, se destinó á Sociedad, abajo nevería y café, arriba, en el primer piso, salas de billares y en el segundo de tresillo.

La noche del día en que se abrió, hubo un concierto instrumental con entrada libre, que cuajó de personas decentes todo el edificio; todas las noches había música, al principio diariamente, después, tres veces por semana, hasta que llegó á quitarse. Fué frecuentada esta casa por las personas más notables de nuestra sociedad, que disfrutaban allí ratos de verdadero solaz, justificando el nombre de Bella Unión; pero todo esto cesó, sin que sea preciso enumerar aquí las causas de esta cesación.

Una circunstancia que no es de omitirse, hubo en la construcción de este edificio, y fué que se levantó con suma brevedad, sin perjuicio de su solidez. Ningún edificio de la magnitud de éste hemos visto concluir en el corto espacio de cinco meses, y D. José Bessosi, se comprometió á ello, con pena para él de \$500 de multa por cada uno de los días que dilatara en concluirle después de este plazo. Desde

antes que estuviese terminado le había arrendado su dueño á D. Francisco Solares, quien recibió las llaves de manos de Bessosi, á los tres cuartos para las doce del día en que expiraba el término de los cinco meses.

Junto á esta casa, en el número 6 de la misma calle, vivía el oidor D. Eusebio Buenaventura Beleña en 18 de Abril de 1785.

#### PARADOS. CALLE DE LOS

Esta calle corre de Poniente á Oriente, continuando en la del Estanco de los Hombres, y termina entre la sexta del Reloj y la de los Zapateros. El origen de su nombre es curioso y muy natural: siete mil personas, por término medio, trabajaban diariamente en la fábrica de puros y cigarros,<sup>1</sup> de ellas, más de la mitad eran hombres que esperaban en pie la hora de entrar á su trabajo, el mayor número en la calle de que tratamos, porque no muy lejos de la esquina de esa calle y de la de Santa Catarina estaba la puerta de la fábrica por donde entraban los hombres, y no bastaba aquel corto espacio para contenerlos á todos. A falta, pues, de nombre mejor, de que carecía dicha calle, tomó éste, bastante significativo, que no perdió cuando se mudó el Estanco y que conserva todavía.

#### PARQUE DEL CONDE. CALLE DEL

Así se llama la calle que de Poniente á Oriente sigue á la de Jesús y precede á la de Quesada. Llamóse con este nombre porque en ella tuvo su parque y jardín el Conde de Santiago de Calimaya, cuya fué la gran casa que forma la esquina de esta calle y de la de Jesús. Sin embargo, esta casa y sus dependencias no vinieron á ser del Conde hasta que se dió ese título á uno de sus poseedores, casi cien años después de conquistada la ciudad; primitivamente, fué de uno de los conquistadores, el Lic. D. Juan Gutiérrez Altamirano, primo de Hernán Cortés. Era el licenciado del pueblo de Paradiñas, en Extremadura, hijo de Hernán Gutiérrez Altamirano, y de Doña Teresa Carrillo, de los cuales heredó una corta fortuna, que no trajo á México ni después de la muerte de sus padres, porque, según expresó en su testamento, seguía pleito sobre ella con uno de sus hermanos, residente en la Península, pleito que á su fallecimiento no había concluido.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Véase Estanco.

<sup>2</sup> Todas las noticias relativas á la casa de Altamirano y Velasco están saca-